

ACTA SESION ORDINARIA N°86 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 10:10 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz (vía telemática) Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s). El Concejales Sr. Héctor Nicolás Álvarez Vargas, se encuentra ausente, presenta certificado médico de justificación.

Sr. Alcalde: Saluda al Concejo Municipal, y funcionarios presentes. A continuación solicita a la DAF la presentación de la modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Lobos, DAF: explica la modificación presupuestaria, clarifica las cuentas aumentos de gastos, cuentas e ítems, Cada Concejales tiene el respectivo documento. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales

Sr. Soto: consulta por el monto de juguetes para navidad, y se reconoce los logros deportivos de las instituciones deportivas.

Sra. Ingrid Schettino, DIDECO: clarifica cuentas asociadas respecto a navidad.

Sr. Alcalde: solicita la votación de la respectiva modificación presupuestaria.

Sr. Bórquez: apruebo

Sr. Elgueta: apruebo

Sr. Ignacio Álvarez: se abstiene, y consulta en relación el al fondo común municipal.

Sr. Soto: apruebo; sin embargo, sobre los traspasos a la Corporación de Educación se abstiene.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo municipal por mayoría aprueba la modificación presupuestaria, la cual se anexa al acta.

Sr. Alcalde: se procede a firmar las actas del Concejo Municipal. Se continúa con la Secplan.

Srta. Natalia Torres, Secplan: expone al concejo municipal licitación sistema de tele protección, Comuna de Castro. Corresponde a una iniciativa presentada a fondos

provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y la Subsecretaría de Prevención del Delito. El proyecto denominado "Ampliación Sistema de Teleprotección, Comuna de Castro", tiene por objetivo ampliar la cobertura actual del sistema de cámaras de Teleprotección municipal; como manera de controlar y mejorar la seguridad del comercio, oficinas u hogares, y así contribuir a la seguridad de la comuna, y a la labor policial, con una observación preventiva y constante monitoreo de las cámaras de Teleprotección. La ampliación del sistema de Teleprotección de la comuna de Castro, corresponde a la instalación de 15 cámaras nuevas antivandálicas en diferentes localizaciones estratégicas y solicitadas por la comunidad a través del tiempo, dichas cámaras corresponden a la marca Hikvision Modelo PT, las cuales son líderes en materia de seguridad. El servicio contará con resolución Full HD con posibilidad de hacer zoom hasta 400 metros y la conexión inalámbrica lo cual se traduce en una menor contaminación visual para la comuna. El presupuesto disponible de la presente Licitación ID 966131-67-LP23, denominada "Ampliación Sistema de tele protección, Comuna de Castro"; comprende un monto disponible de \$75.000.000., impuestos incluidos, con cargo al ítem N° 215.31.02.004.340 denominado "otros" del centro de costos "02.02.01".- La Comisión Técnica ha resuelto que de conformidad a las Bases Administrativas Generales, y analizados los antecedentes adjunto al portal www.mercadopublico.cl; recomienda adjudicar la propuesta ID 966131-67-LP23, denominada "Ampliación Sistema de teleprotección, Comuna de Castro", al proponente TERAFLEX, RUT _____, por el monto de \$66.010.788., impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 30 días corridos, contados desde la fecha del acta entrega de terreno. La presente determinación de recomendación favorece en términos económicos, en plazo, y en los términos técnicos exigidos en las bases y especificaciones técnicas. Los firmantes, Funcionarios designados para formar parte de la comisión de recepción, evaluación y recomendación, declaran no estar inhabilitados para ejercer la función y conocen que los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: Cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales y cada uno tiene el respectivo documento.

Srta. Lorena Barría, Directora de Seguridad Pública: las ubicaciones son determinadas por los requerimientos vecinales y por los delitos más concurrentes informados por carabineros.

Sr. Bórquez: solicita que se considere la calle Luis Espinoza, dado que es un lugar estratégico y se debe realizar algo en ese lugar.

Srta. Barría, Directora de Seguridad Pública: en el PMU está considerada la calle Luis Espinoza. Se les hará llegar la información en donde se encontraran las cámaras.

Sr. Soto: valora que los fondos sean de proyectos externos y se consideren sectores en que anteriormente no había. Se podría adelantar los guardias de verano.

Sra. Morales: aprueba que se consideren nuevos sectores. Sería importante que se genere un plan estratégico, de cómo va la comuna para poder cubrir nuevos perímetros. Sería bueno buscar experiencias en otras comunas sobre el tema.

Sr. Ignacio Álvarez: es importante difundir estas nuevas cámaras para poder disminuir los delitos e informar que Castro tendrá más cámaras de seguridad, con una campaña de difusión.

Sr. Elgueta: solicita que se considere la villa San Francisco para nuevas cámaras.

Sr. Soto: solicita adelantar la contratación de guardias de verano.

Sr. Alcalde: pide que se informe solo el perímetro a cubrir y no el lugar específico, señalar que además prontamente tendremos un nuevo vehículo de seguridad pública. Próximamente firmaremos convenio con Vitacura para poder permitir nuevas experiencias en materia de seguridad y podremos vincular este trabajo de manera unida. Referente a los guardias de verano está regido según ley y se puede de enero a marzo de cada año. Solicita votación de la respectiva licitación.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: El Concejo municipal aprueba la licitación "Ampliación Sistema de teleprotección, Comuna de Castro" por unanimidad. Y la comisión técnica recomienda adjudicar la propuesta ID 966131-67-LP23, denominada "Ampliación Sistema de teleprotección, Comuna de Castro", al proponente TERAFLEX, RUT [REDACTED] por el monto de \$66.010.788., impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 30 días corridos

Srta. Torres, Secplan: expone referente a los proyectos FRIL, solicita firma de proyectos de mantención y costos de operaciones para poder avanzar en esta solicitud. Correspondiente a Villa los Colonos, todas con participación ciudadana; Juan Soler y mejoramiento centro comunitario Rene Schneider; compromiso que se generó del programa Quiero mi Barrio. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal procede a firmar la carta de compromiso en relación a asumir la mantención y gastos operacionales. De estos 3 proyectos FRIL.

Sr. Alcalde: continuamos con la concesión aparcamiento de vehículos, correspondiente a Secplan y Tránsito.

Srta. Torres, Secplan: Se solicita la autorización del honorable Concejo Municipal para poder concesionar por 24 meses el siguiente servicio "Concesión de Infraestructura, Vigilancia, Servicios de Grúa y Aparcamiento de Vehículos y Animales retirados desde La Vía Pública".

Sr. Karl Kresta, Director (s): clarifica la situación respecto a la licitación, en temas administrativos y financieros. Esta concesión debe contar con un terreno habilitado para la custodia de los vehículos retirados de circulación, el cual contará con las instalaciones, equipamiento y sistemas de seguridad e informáticos, necesarios para el resguardo de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia. Este servicio es para todo tipo de vehículo retirado de circulación hacia el aparcadero, desde el lugar que determine la autoridad, Carabineros de Chile e Inspectores Fiscales o Municipales. Así como también, los vehículos retirados por accidentes de tránsito, abandono u otras causas, retiro de estructuras metálicas de vehículos siniestrados, animales y otros similares que deberán resguardarse en dicho recinto. Deberá también contar con un corral para animales que puedan ser derivados al aparcadero por encontrarse en la vía obstaculizando el normal tránsito de vehículos y peatones.

Sr. Alcalde: solicita votación para autorizar el iniciar el proceso de licitación por una duración de dos años.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal aprueba el inicio de licitación por dos años de la "Concesión de Infraestructura, Vigilancia, Servicios de Grúa y Aparcamiento de Vehículos y Animales retirados desde La Vía Pública".

Se realiza un receso siendo las 11:12, retomando a las 11:54.-

Sr. Alcalde: continuamos con la Corporación Municipal para exposición del PADEM y entrega del Plan de Salud Municipal.

Sr. Pablo Lemus, Secretario General Corporación Municipal: saluda al Concejo Municipal y da la oportunidad a la Directora de Salud Municipal, para primeramente hacer entrega del Plan de Salud Comunal.

Srta. Marusella González, Directora de Salud: Saluda al Concejo Municipal y hace entrega del Plan de Salud Comunal, como lo exige la Ley. Correspondiente a un documento escrito en papel y digital.

Sr. Alcalde: continuamos con el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), y se aprueba como acuerdo el anticipo de subvención a profesionales de la educación que se acogen a la bonificación del retiro.

Sr. Lemus, Secretario General Corporación Municipal: expone en relación a los plazos legales para dar continuidad al PADEM año 2024. Da la oportunidad al equipo de profesionales. Cada Concejal tiene el respectivo documento vía digital e impreso.

Sr. Camilo Elgueta, Encargado UTP Comunal: expone al Concejo Municipal la presentación del PADEM año 2024, respecto a la Visión, Misión, los Sellos de la Educación. Clarifica sobre la construcción del PADEM y sus objetivos. Como se lleva adelante el área de Liderazgo dentro de este plan.

Srta. Alejandra Pérez, Oficina de Convivencia Escolar: expone referente a la Convivencia Escolar, en materias de salud y comunidad. Presenta el rol del plan preventivo y reparatorios hasta lo formativo. Nombra las principales funciones de la Oficina de Convivencia Escolar y la importancia que tiene el rol en los establecimientos educacionales. Explica que el Plan Preventivo de Acción Comunal frente a problemáticas de violencia escolar tiene 5 ejes; que son clarificados y explicados, menciona además que, los talleres de acuerdo a las necesidades de los establecimientos. Termina con las proyecciones año 2024, entregando los antecedentes.

Sra. Pamela Gallardo, Jefa de RR.HH: expone y clarifica en relación al Plan de Ajuste 2023 y 2024; detalla las indemnizaciones desde el inicio del plan de ajuste, expone los ítems y montos respectivos. Plantea lo que está por ejecutarse el año 2023, el ahorro

que se han realizado por las remuneraciones año 2023, y sobre la proyección de remuneraciones anticipo de subvención para el año 2024. Y finalmente expone la propuesta del plan de ajuste 2024, detallando por las unidades.

Sr. Jeremías Torres, Jefe de Finanzas: expone la elaboración del presupuesto año 2024, clarifica que los ingresos proyectados corresponden a los ingresos reales percibidos en el año 2022 de enero a agosto 2023, con un incremento del 8% (IPC). Los gastos proyectados corresponde a los devengados a agosto 2023, con un incremento 8% en los gastos operacionales y en un 8% en los gastos de RR.HH. Las fuentes de financiamiento corresponden a los del Ministerio de Educación y a los diferentes convenios que tiene esta Corporación Municipal con JUNJI-SENAME y JUNAEB.

Se producen intercambios de opiniones en relación al presupuesto presentado por los concejales.

Sr. Manuel Jara, Director de operaciones: expone referente a las mantenciones realizadas en diversos establecimientos educacionales durante el año 2023, como por ejemplo la Escuela Luis Uribe Díaz por un monto de \$81.157.099., en el Liceo Politécnico por un monto de \$101.480.429., Liceo Aytué por un monto de \$47.607.868., Escuela Olinda Bórquez por un monto de \$12.592.664., Liceo la Cultura por un monto de \$34.270.054., Liceo Galvarino Riveros Cárdenas por un monto de \$16.767.501., se menciona el detalle de inversión: Subvención Mantenimiento Mineduc \$117.000.000., Inversión Presentación: Escuela Luis Uribe Díaz; Liceo Politécnico; Liceo Aytué; Liceo Francisco Coloane; Escuela Padre Hurtado; Liceo Galvarino Riveros Cárdenas; Liceo De Cultura; Escuela Olinda Bórquez., \$309.168.647., Inversión Total Establecimientos Liceos Y Escuelas. (DIF 50.611.503 por mantención trabajo menores indicados por E.E. en el Padem.) Por un total de \$359.780.150.,

Sr. Lemus, Secretario General de la Corporación: clarifica la importancia del equipo Directivo de cada establecimiento para lograr cada avance e instancias de intervenciones para mejorar la calidad de los establecimientos.

Sr. José Vivar, Director Proyecto: expone sobre los proyectos ejecutados: "Construcción patio cubierto Escuela Luis Uribe Díaz", La obra consideró la construcción de un patio cubierto de 688,20 m2 en estructura de acero para marcos y revestimientos de cubierta. Se ejecutó sobre patio y radier existente. Se consultó en su ejecución con fundaciones de hormigón armado, radier en hormigón con terminación color, revestimientos exteriores del tipo plancha en forma PV4. Financiado por SEP con un monto de \$139.721.478., "Conservación Liceo Bilingüe Teresa de Los Andes de Castro" Se ejecutaron obras para la conservación general de la "Liceo Bilingüe Teresa de Los andes de Castro" ubicada en el sector de Gamboa. Estas obras consistieron en ejecutar,

principalmente, el reacondicionamiento y envolvente térmico en la eficiencia energética de las aulas con interviniendo en todo los envolventes perimetrales de sus recintos, considerándose las siguientes intervenciones en los pabellones seleccionados del establecimiento educacional. Financiado por la Convocatoria Conservación 2022 Dirección de Educación Pública, por un monto de \$297.245.117., "Conservación de urgencia Liceo Francisco Coloane, Castro", La obra consistió básicamente en conservar la infraestructura del establecimiento, principalmente, reparar la cubierta de patio techado por constantes filtraciones de aguas lluvias a través de revestimientos de cubierta, muros y hojalaterías. Consideró también la reparación de envolvente térmica en fachada principal y fachada posterior de los muros perimetrales, mediante el cambio de revestimientos exteriores, aislaciones térmicas e hídricas en recintos para los docentes, como también, la reparación de filtraciones de aguas lluvias a través de cubiertas, canaletas, bajadas de aguas lluvias, sumideros. Para la ejecución de los trabajos el contratista analizó todas variables para mantener el funcionamiento del establecimiento educacional y la seguridad de la comunidad educativa y el personal de la obra. Financiado por: Convocatoria Conservación Emergencias, año 2022. Dirección de Educación Pública, por un monto de \$165.334.465., "Remodelación edificio Ex Girasoles, para el traslado de jardín infantil y sala cuna Los Conejitos" El proyecto consistió en ejecutar obras de conservación y reacondicionamiento para la obra de "Remodelación Edificio Ex Girasoles, Para Traslado de Jardín Infantil y Sala Cuna Los Conejitos", ubicado en Avenida Galvarino Riveros N° 2244, donde se consideraron las siguientes intervenciones en los pabellones seleccionados: Remodelación interior y exterior del edificio educacional para cambio de destino y su uso. El edificio inicialmente se presentaba como una escuela básica especial y las adecuaciones corresponden a proyectar un jardín infantil y sala cuna en el edificio existente. Las intervenciones principales fueron la remodelación de instalaciones sanitarias en servicios higiénicos y cocinas, sistema de calefacción general, caldera nueva de petróleo, reubicación de tabiques y revestimientos. En áreas exteriores consideró, retranqueo cierre perimetral frontal, acceso vehicular, acceso peatonal, zona de estacionamientos y patio de servicios. Para la ejecución de las obras el contratista debió proveer todas variables para que la ejecución del proyecto se coordine con el posible funcionamiento del establecimiento como así también la seguridad para la comunidad educativa y el personal de la obra. Con Financiamiento Propios del sostenedor por la suma de \$82.653.755., "Mantenimiento infraestructura Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro" La obra a ejecutar contempla la conservación general del establecimiento, principalmente, orientados a mejoramiento de instalaciones sanitarias, mejoramiento energético mediante la reparación de la envolvente térmica, iluminación de bajo consumo, los trabajos necesarios para la incorporación de ruta accesible, pavimentos interiores y

pavimentos exteriores. Financiado por: Subtitulo 33 JUNJI, por la suma de \$191.339.005., "Conservación Escuela Rural Los Ángeles de Quehui", La obra a ejecutar contempla la conservación general del establecimiento, principalmente, orientados a mejoramiento de instalaciones sanitarias, mejoramiento energético mediante la reparación de la envolvente térmica, iluminación de bajo consumo, los trabajos necesarios para la incorporación de ruta accesible, pavimentos interiores y pavimentos exteriores según se indica a continuación: a. Mejoramiento sanitario: Se proyecta la reposición de todos los artefactos sanitarios por equipos de ahorro de consumo, con temporizador en monomando. b. Mejoramiento energético: Se proyecta el reemplazo y reparación de ventanas existentes por PVC con termo panel, incorporación de aislante térmico en muros colindantes con exterior, mejoramiento de revestimientos y puertas, como también, la reparación de filtraciones de aguas lluvias a través de recambio de cubiertas, canaletas y bajadas de aguas lluvias. En cuanto a la iluminación, se proyecta la reposición de luminaria existente por nuevas de bajo consumo. Además, la conservación general de pavimentos, elementos de terminación en áreas interiores y exteriores. c. Ruta accesible: Se proyecta la eliminación de obstáculos en ruta accesible, cambio de puertas, incorporación de rampas y reposición de artefactos sanitarios y elementos de apoyo para baños con accesibilidad universal. Financiado por: Convocatoria Conservación 2023. Dirección de Educación Pública, por la suma de \$499.795.503., "Conservación Escuela Rural Olinda Bórquez, Puyán" Se llevarán a cabo diversas obras para la conservación general de la "Escuela Rural Olinda Bórquez" ubicada en el sector de Puyán. Éstas se enfocarán en la mejora de instalaciones sanitarias, el ahorro energético mediante reparación de la envolvente térmica e iluminación de bajo consumo, así como también la reparación de la ruta accesible, pavimentos interiores y exteriores. En el área sanitaria se reemplazarán todos los artefactos sanitarios por equipos de ahorro de consumo con temporizador en monomandos. En el área de mejora energética, se reemplazarán y repararán ventanas por PVC con termo panel, se cambiarán muros, revestimientos y puertas, y se realizarán aislaciones térmicas e hídricas en todos los recintos docentes. También se repararán las filtraciones de aguas lluvias mediante el recambio de cubiertas, canaletas y bajadas de aguas lluvias. Además, se llevará a cabo una conservación general de pavimentos, elementos de terminación en áreas interiores y exteriores, eliminación de obstáculos en ruta accesible y reparación de elementos de apoyo en baños universales. Por último, se realizarán pinturas exteriores e interiores en algunos recintos, y se mejorará el patio exterior instalando palmetas de caucho en patios abiertos. Financiado por: Convocatoria Conservación 2023 Dirección de Educación Pública, por la suma de \$417.450.914., "Reposición Liceo Cultura y Difusión Artística" Se requiere reponer la infraestructura de la actual Liceo de Cultura y Difusión Artística Chiloé, dado que se produce un "deficiente

servicio de educación básica y media con énfasis en formación artística en calidad y cobertura para los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Castro" además de tener un programa arquitectónico inadecuado para la entrega de educación cultural y artística, la falta de recintos como gimnasio, laboratorio de física y química, camarines, salas de música, bodegas, salas adecuadas para danza, entre otros. La actual infraestructura que incumple la normativa de establecimientos educacionales de Mineduc, no posee el espacio físico suficiente para implementar todos los niveles de educación. Intervenciones: La obra consiste en la construcción de un edificio educacional para 360 alumnos, en terreno cedido mediante usufructo y que cuenta con área de administración 243 m²; área docente básica 530 m²; área docente enseñanza media 400 m²; talleres y áreas comunes básica y media 728 m²; módulo tie 103 m²; área prebásica 348 m²; área servicios 455 m²; otras áreas (patio cubierto básica, patio cubierto media, patio abierto básica y patio abierto media, patio de servicio, chifloneras, acceso cubierto, circulaciones cerradas, espesor de muras, estacionamientos y gimnasio) 4.119 m². La solicitud incluye las asignaciones de equipos, equipamiento, gastos administrativos y consultorías para AITO. Financiado por: F.N.D.R, por un monto de \$10.361.533.000., en cual se encuentra en proceso de licitación. "Conservación Escuela Diferencial Antu Kau de Castro", La obra a ejecutar considera una conservación general del establecimiento, mejoramiento energético mediante reparación de la envolvente térmica de muros, cubiertas, pisos, el reemplazo y reparación de ventanas existentes por ventanas de PVC con termo panel. En cuanto a instalaciones, considera cambio de equipos de iluminación de bajo consumo y mayor vida útil, en el área sanitaria considera la reposición de los artefactos sanitarios por equipos de ahorro de consumo. Además, se proyecta generar una conservación general de pavimentos, elementos de terminación en áreas interiores y exteriores, como también, la reparación de filtraciones de aguas lluvias a través de recambio de cubiertas, canaletas y bajadas de aguas lluvias. Considera, como último punto, la eliminación de barreras arquitectónicas en ruta accesible y reparación de elementos de apoyo en baños universales. Para la ejecución de las obras el contratista deberá prever todas las variables para que la ejecución del proyecto se coordine con el funcionamiento del actual establecimiento escolar, como también así también la seguridad para la comunidad educativa y el personal de la obra. Financiado por: Convocatoria Conservación 2023 Dirección de Educación Pública, por un monto de \$499.157.400., el Estado del proyecto: Proyecto elegible, DEP, Línea Diferenciada.

Sr. Alcalde: solicita permiso para retirarse del Concejo para asistir a otra reunión con autoridades públicas. Lo reemplaza el Concejal Elgueta.

Sr. Lemus: agradece por la explicación del PADEM, y como equipo directivo están dispuesto a entregar toda la información disponible y que sí desean continuar con el tema la oficina de la Corporación están disponible para reunirse.

Sr. Elgueta: agradece la intervención de cada uno de los profesionales del área y la explicación del PADEM los despide.

Siendo las 13:28 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL